

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 14 de Junio de 1879.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea — para los suscritores la mitad.

NUM. 5.793

JUNTA DEL PUERTO.

No habiendo tenido efecto la eleccion de los vocales que han de representar las clases de Industriales, Proprietarios y Agricultores, que se convocó para el 8 del actual, en cumplimiento del art 13 del Reglamento se invita nuevamente para el próximo domingo 15 del corriente á las 12 de su mañana, en cuyo dia y hora se procederá á la eleccion de los vocales respectivos á dichas clases.

Almería 9 de Junio de 1879.—El Presidente, Fernando Roda.—El Secretario General, Patricio Benitez.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Ayer se decia por Casinos, Círculos y Cafés, que hoy entregaría la Depositaria del Ayuntamiento á la de la Diputacion 19,000 pesetas que el Municipio adeuda á la corporacion provincial correspondientes al ejercicio económico de 1877 78 y 9,000 pesetas del ejercicio corriente que termina en 30 del que rige ó sea en totalidad 23,000 pesetas. Respecto á las 100,000 pesetas y algun pico mas que hay pendientes de pago á la Diputacion por débitos anteriores á 1874, la Municipalidad parece que repetirá contra los concejales que formaron parte de las administraciones pasadas, si la Corporacion provincial efectúa, como se dice, el em-

bargo preventivo de los bienes de los actuales individuos de la Municipalidad, cuya medida no sabemos hasta qué grado pueda ser justa y equitativa, pues si nuestra memoria no nos es infiel, recordamos que hace ya tiempo se expidió una R. O. por el Ministro de la Gobernacion del Reino, en la que se preceptuaba que en ningun caso se procediese contra los bienes de los concejales de los Municipios que tuviesen atrasos con la Hacienda ó las Diputaciones, siempre que del expediente de apremio que debe formarse no resultare responsabilidad directa y criminal por malversacion de caudales ó descuido y negligencia punibles en el manejo, cobranza y distribucion de los fondos que ingresen en la Caja Municipal.

Como el caso que especifica la R. O. que dejamos citada, no ha ocurrido jamás aquí, donde todas las administraciones han dado pruebas de su celo en la gestion de los intereses comunales que les están confiados, opinamos nosotros que, si se entablan los procedimientos de embargo de bienes contra los individuos del actual Ayuntamiento y este á su vez emprende la misma marcha contra los concejales de los Municipios que se han sucedido en el mando desde 1863 hasta 1874, el proceso, sobre ser ilegal, seria interminable y ocasionado á serias complicaciones, pues todos recordamos que hubo una época en la que, á causa de la supresion de la renta de consumos y de haber el Sr. Figuerola dispuesto que la participacion que tenian los Municipios en las contribuciones territorial é in-

dustrial, quedase á beneficio del Tesoro, las corporaciones populares se vieron privadas de los recursos necesarios para cubrir sus compromisos y desde entonces data la principal cifra del enorme atraso que nuestro Municipio tiene pendiente de pago, tanto con la Diputacion como con la Hacienda y muchos acreedores particulares.

Prétender hoy que de una vez se solvente y finiquite tan crecida deuda, es querer buscar conflictos enojosos; hágase lo que se ha hecho en otros pueblos que se encuentran en caso idéntico; escalónese en varios años sucesivos el abono de esas cien mil pesetas que la Municipalidad debe á las arcas de la Diputacion; castíguese el presupuesto de esta corporacion que cada dia vá en progresivo aumento; introdúzcanse tambien todas las economías compatibles con el buen servicio en los gastos de la Municipalidad; solicítense del Gobierno que en vista de la decadencia de esta poblacion y de la miseria que reina en todas las clases, rebaje el cupo de consumos siquiera un 10 por 100 de la cifra actualmente señalada y entonces quizás pueda entrarse en una situacion normal é ir enjugando el déficit que viene arrastrando de un año para otro el presupuesto de la ciudad.

Si esto no se practica; si continúan las intransigencias de unas fracciones contra otras; si los odios no se estinguen, las iras no se aplacan y todos los que amamos la prosperidad de nuestra tierra natal no procuramos, en lo que de cada cual dependa, coad-

yuvar á que tenga término este estado de intranquilidad y de *anarquía mimsa* que viene prolongándose ya hace tiempo en el seno de nuestra querida ciudad; los hombres serios, las gentes sensatas, los que tienen algo que perder, se encerrarán en sus casas; nadie querrá echar sobre sus hombros la pesada carga de una investidura honorífica y gratuita que impone tan árduos deberes y tan tremendas responsabilidades y la administracion comunal quedará abandonada en las manos del primer advenedizo y de sus secuaces; llorando despues todos nuestra imprevision, nuestra apatía y nuestra punible incuria.

En verdad que al extremo que hemos llegado, cuando el Municipio tiene que satisfacer cada año á la Hacienda 42.000 duros en concepto del impuesto de consumos, 6.000 duros de sal, 28.000 duros á la Diputacion y otras mil atenciones que seria prolijo enumerar, no comprendemos el afan que algunos tienen por ocupar unos puestos que solo pueden producirles disgustos, penalidades y compromisos, mucho mas en la situacion que atravesamos y hallándose enfrente, con el arma al brazo, en la bélica actitud de comenzar la batalla, los hombres de la Diputacion y los hombres del Ayuntamiento, todos pertenecientes á la conservaduría liberal y separados por un abismo infranqueable que nos recuerda el pasaje bíblico de la contienda entre Cain y Abel, en la que este pereció á consecuencia de un golpe que le asestó su hermano con la quijada de un asno.

¡Evite Dios que aquí las cosas ten-

—366—

que nuestra madre no ha recibido ninguna noticia tuya!... Al contrario, te cree, como yo te creia, muerto.

—Será posible! Si parecia tan hombre de bien!... Al cabo de otro poco tiempo me volvió á ofrecer de nuevo sus servicios.

—Como se llama ese hombre?

—Espera que me acuerde. Me dijo que se llamaba Loisseau, y que era banquero.

—Y dónde vive?

—No se lo he preguntado nunca, porque siempre me venia á ver á mi puesto, y aún algunas veces me hacia entrar á echar una copa á la tienda del especiero de la esquina.

—Un banquero y entrar en una tienda de esa naturaleza, dijo Mr. Dermilly... Ah! amigo Pedro, vuestro Mr. Loisseau tiene todas las trazas de un bribon que merece una buena tunda de patos.

—En fia, mi querido Andrés, continuó Pedro; sufrí despues una larga enfermedad; y como no tenia trabajo, no pude enviar nada á nuestra madre. Cuando principiaba á reunir una corta suma, la casualidad ó mi buena estrella me condujo á la casa dónde te encontré llorando como un niño, á pesar de que ibas vestido como un gran señor.

Esta última aclaracion de Pedro, le cha delante de Mr. Dermilly, me ruborizó demasiado; á fia de evitar nuevas reflexiones, principié á contar á mi hermano cuanto me habia ocurrido desde el dia que le perdí.

—Ah! dijo Pedro, razon tenia en decir que el retrato te haria feliz; á él debes, en efecto, tu fortuna. ¡Pero cómo hemos cambiado!... Tú te has hecho un gran señor, tienes talento... y maneras del gran mundo; yo, por el contrario, como me estoy me estaba, con tan poco talento como antes; pero me amas siempre, y

—367—

esto es lo principal; gracias á tí, nuestra madre es feliz y no le falta nada... En tu prosperidad no has olvidado á tus parientes. Ah! ¡mi querido Andrés, eso es obrar bien; si yo hubiera sido rico, tal vez me hubiera vuelto loco; á pesar de que tambien tengo un buen corazón!... Pero qué tarde es!... Yo vivo muy léjo!... ¡vivo en el arrabal de Santiago!... Me voy.

—No, amigo mio, contestó Dermilly; os quedareis aquí con vuestro hermano y conmigo; trataremos de hacer alguna cosa en vuestro obsequio.

—Será posible! exclamó Pedro saltando de alegría y echando en tierra su sombrero. Cómo!... ¡Voy á habitar en esta hermosa casa! Ah! señor! Ah! hermano mio! Ah! ¡y mis ganchos que están en mi casa con mi malaeta!... Pero no importa, mañana los iré á buscar. Como nos divertiremos aquí!...

Pedro no sabia donde se encontraba. Como era ya tarde y Mr. Dermilly necesitaba descansar, estreché la mano de nuestro bienhechor, y me llevé conmigo á mi hermano.

No se cansaba éste de admirar los muebles de mi habitacion; á cada minuto me decia:

—Aquí he de vivir yo!

Atormentaba siempre á Pedro la idea de haberme hallado llorando en el portal.

—Qué diablos tenias, que tanto te desazonaba? me dijo, aún no me has explicado esto, y yo quiero saberlo.

—Ya te lo dié mas tarde.

—No, quiero saberlo ahora, porque mira, si llegando á ser gran señor, se sufren tales disgustos, prefiero ser demandadero... al ménos en ese oficio se canta todo el dia.

—Mi disgusto no era nada... es que... Pedro ¿no has estado enamorado nunca?..

gan solución semejante, que el porvenir de la localidad y los intereses sagrados de la población en que hemos nacido, demandan en todos mas patriotismo y mas abnegación!

Pasando por alto la desvergüenza del estilo, que es resabio ya viego en *El Diario*, á quien en una polémica acre y violenta calificó de *desluchado* el difunto *Conservador*, debemos decir al papel pseudo-religioso, que, comprendiendo que él todo lo sabe, no titubeamos en pedirle satisficiese nuestra curiosidad en el asunto del establecimiento del futuro Monte de Piedad, que ha de crearse merced al generoso donativo de la Sra. Doña Francisca Gimenez de Acilú, (Q. S. G. H.)

El Diario nos manifiesta que la causa de la paralización de las gestiones para la solución de este negocio, es el no haberse recibido todavía en Almería copia legalizada del testamento otorgado en Barcelona por la ilustre dama que tanto amaba el hacer bien á los pobres.

Quedamos enterados y le damos las gracias y además debemos añadir que por conducto respetable se nos ha participado que aun despues de recibirse el documento que se espera, transcurrirá algun lapso de tiempo hasta que pueda abrir sus puertas esa casa de caridad, pues habrá que proceder á la venta de las alhajas y fincas que sea necesario para reunir la suma de los 13.000 duros, base con que ha de empezar sus operaciones el Monte de Piedad.

Como al tocar nosotros esta cuestion no nos ha guiado otro objeto que el de provocar estas mismas esplicaciones para que llegasen á conocimiento de la generalidad, deseosa de que cuanto antes sea un hecho la benéfica institucion de que hablamos, tenemos una viva satisfaccion en haber conseguido nuestro propósito y en que las personas que nos escitaron á dar este paso sepan el estado presente de asunto tan importante.

Probablemente hácia mediados de

Julio próximo se abrirá al tránsito público el puente de Antas, en la seccion primera de la carretera de Puerto-Lumbreras á Almería. Esta obra consta de nueve arcos, seis de los cuales son de 12 y 2 metros de luz, rebajados al 5.º y los tres centrales de 15 metros de luz, rebajados al 6.º y bóvedas enteramente de sillería, con grandes muros de avenidas en ambas márgenes.

Este magnífico puente llama la atención no solo por sus dimensiones, sino por los buenos materiales de que se compone y lo esmeradísimo de su construcción.

Se han dado principio á los trabajos del puente del rio Serena y en toda la parte correspondiente á la seccion primera de la expresada carretera se está trabajando con toda actividad encaminándose al objeto de que pueda ser entregada al tráfico para fines del presente año.

Celebraremos que esto se realice y así lo esperamos del reconocido buen deseo y del patriotismo del contratista don Enrique Calvet á quien los pueblos de esta provincia deben tantos beneficios con la continuación de unas obras cuyo presupuesto asciende á 14 millones de reales, obras que nadie se atrevía á emprender cuando salieron á subasta en 1869 y solo el Sr. Calvet tuvo ánimo bastante para arrostrar las contingencias de tan vasta empresa, exponiendo sus capitales en una clase de negocios para él desconocidos, y cuya constancia contribuirá á que dentro de poco tiempo tenga esta provincia una carretera completa terminada.

Leemos en *El Constitucional* del día 10 del corriente:

«Ayer tarde se reunieron en el salón de presupuestos del Congreso, los diputados por las provincias de Almería, Granada y Jaén, con objeto de ponerse de acuerdo y gestionar cerca del Gobierno una subvencion para que llegue á ser un hecho el proyecto de ferro-carriil de Linares á Almería, que ha de poner en comunicacion aquellas desheredadas provincias con el resto de la nacion».

Nada más justo y equitativo que lo que se pide, pues habiendo, por ejemplo, la provincia de Almería, contribuido con importantes sumas para la construcción de carreteras, está tan olvidada del Gobierno, que sus caminos son de los llamados de herradura, y en un estado tal de abandono que solo las cabras pueden transitar por algunos de ellos.

Suponemos que el señor ministro de Fomento oirá y atenderá las reclamaciones de la comision que dichos diputa-

dos nombraron ayer tarde, de la que forman parte nuestros respetables y queridos amigos los señores marqués de Almazora y Huelin (D. Carlos.)»

Confirmando la posibilidad de que se realicen los pronósticos de nuestro corresponsal en la carta que en este mismo número publicamos, dice *El Constitucional* del día 10 en su seccion de *Ultima Hora*:

«Es un hecho real y positivo, que el general Martinez Campos está decidido á resignar el poder tan luego como se discuta el mensaje de la Corona.

Los ministeriales dicen que la crisis será resuelta con un Ministerio Jovellar ó un Ministerio Romero Robledo. Lo cierto es que no salen de esta combinacion.

Más los hombres experimentados en achaques políticos, aseguran, que los ministeriales no cuentan con la *huéspedada*, como vulgarmente se dice.»

Dice *El Liberal* del día 10.

«Hoy debe celebrar una conferencia el señor conde de Toreno con el Sr. Luque (D. Federico), candidato que resulta derrotado por el señor Morcillo en la circunscripción de Almería.

Dijose ayer, no sabemos con qué fundamento, que al Sr. Luque se le ha ofrecido un distrito para segundas elecciones y un cargo importante que dicho señor se ha escusado á aceptar.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 9 de Junio de 1879.

Muy señor mio: El barómetro político continua marcando *tiempo vario*. A la algarada de los húsares de Antequera para la comision de actas y á la sorpresa con que los silvelistas tomaron su revancha en el nombramiento del presidente de la misma; se ha seguido una calma relativa, como si dijéramos una *trégua*, una *suspension de hostilidades*; pero sin que pueda calificarse de *capitulacion*, ni mucho menos de *trato de paz*. Es un *modus vivendi*, con objeto de ver si se puede ir pasando esta legislatura sin novedad trascendental, en la esperanza de que los calores del estío dispersen las huestes beligerantes de la mayoría, siempre en la intencion de que al reunirse de nuevo en el Otoño se libere la batalla decisiva entre Tiro y Troyanos.

A pesar de las conferencias de es-

tos días del Sr. Romero Robledo con el general Martinez Campos, con el señor Cánovas del Castillo y hasta con el Sr. Silvela en las que, al decir de las gentes, ha reinado la mayor cordialidad y armonia robusteciendo por consiguiente la idea de la *trégua*, corren por los círculos políticos y entre las gentes mas caracterizadas ciertas noticias de gravedad y de reconocida importancia, que pudieran muy bien anticipar el día del combate, y aun no falta quien asegure, que la discusión del Mensaje dará ocasion á nuevas escaramuzas y acaso, acaso á una crisis general.

Se comentan mucho las frases del Presidente del Consejo de Ministros con algunos Senadores espresando su descontento y reconociendo, con espontánea franqueza, que contrariado por las dificultades que le creaban unos y otros hasta en los asuntos de su competencia como militar, se inclinaba á retirarse por no tener fuerzas ni condiciones para seguir por tan espinoso camino.

Esta actitud del general y otras noticias mas ó menos verosímiles; pero que contribuyen muy mucho á debilitar la poca fuerza que aun le queda á la actual situacion, hace que cada vez se acentúe mas la especie de una inmediata é inevitable crisis, que de tres días á esta parte anuncia la prensa unas veces como rumor vago, otras para desmentirlo; pero que nos recuerda el proverbio castellano de *cuando el rio suena agua ó piedra lleva*.

Si esto se realiza, como dentro de la mayoría parlamentaria no hay partido que pueda contar con una sumision gobernable, se ocurre á primera vista la duda de cual seria la solución de la prevista crisis.

Desde luego la disolucion de las Cortes se obtenta como una necesidad indiscutible, y en este caso ¿á quien confiaría la corona el decreto de disolucion?

Si el general Martinez Campos está decidido á retirarse y el Sr. Cánovas del Castillo está quebrantado, y el Sr. Romero Robledo no tiene todas las condiciones apetecibles para fundar Iglesia, seria muy posible fuese llamado al Ministerio el Sr. Sagasta; porque el partido constitucional, que cada día da nuevas pruebas de ser un partido de gobierno, monárquico y dinástico, podría prestar servicios importantes en el estado actual de las cosas.

Tales son las preocupaciones del momento, sin que sobre este campo de conjeturas pueda hacerse mas afirmacion concreta, sino la de que lo actual es insostenible, que está sentenciado á desaparecer de la arena en un tiempo mas

—Enamorado? Dios me libre; no.
—Pues entonces no puedes comprenderme.
—Ah! ¡ya, ya lo entiendo... estás enamorado... y tu dama te ha hecho alguna jugarreta, como se las hace el amante á la joven reusadona de ep. jes!
—Pedro, cuidado con decir una palabra de todo esto...
—No tengas cuidado... los demandaderos somos siempre discretos.
No podia Pedro decidirse á entrar en mi cama, que hallaba demasiado buena y blanda; al fin se echó en ella y se quedó dormido, diciendo:
—Ah! qué cama tan buena!... como me huele!... Ojalá cómo voy á divertirme!... pero no me enamoraré, porque esto hace llorar á mi hermano Andrés.

cuanto más crecia, más me iba yo fastidiando en ella. Además, el viejo roñoso principiaba ya á gruñir, por que segun él decía, tenía muy desarrollado el órgano del apetito. Yo no me atrevia á dejarle, porque ya sabes que siempre he sido muy tímido; en fin, una mañana en que me comí dos manzanas por segundo almuerzo, mi amo me despidió, diciéndome:
—Tienes sólo doce años, y comes ya como si tuvieras veinte y cinco; voy á tomar un criado más joven y más hambriento; vuélvete á París, donde tal vez encontrarás á tu hermano; toma sesenta francos de cinco años de salario, con esta cantidad casi puedes establecerte.
Jamás me habia visto con una suma igual en mi poder, y volví alegremente á París echándome estas cuentas: Evacuare comisiones cuando no limpie chimeneas y buscaré á Andrés; pero bien podía yo buscarte, y preguntar por tí á todos los saboyanos que encontraba; ¿cómo me habian de dar razon, si te habias hecho un gran señor? Al cabo de algun tiempo reuní una corta cantidad que quise mandar á mi madre; yo no sabia cómo hacerlo, cuando un parroquiano á quien alguna vez limpiaba las botas y no me pagaba nunca, para no verse en la precision de hacerlo, me sacó del apuro diciéndome:
—Pedro, yo tengo muchos conocimientos en tu país, entrégame el dinero que quieras enviar, y yo me encargo de hacerlo llegar.
No deseaba yo otra cosa, como puedes conocer. Le entregué cien francos, y al cabo de algun tiempo me vino diciendo que mi madre y mi hermano me enviaban muchas gracias y muchos empímentos.
—Ah, pobre Pedro mio! le dije yo interrumpiéndole; sin duda alguna te ha engañado algun bribon, por-

ó menos próximo y que el interés de la patria y la consolidación de las instituciones, reclaman imperiosamente una solución que remedie los gravísimos males que pesan sobre este infortunado país.

Siempre de V. Sr. Director afectísimo Q. S. M. B.

C.

Noticias Generales.

Madrid 11.

Ha sido preso, y puesto á disposición del juzgado correspondiente, un pastor vecino de Marañon (Guadalajara,) presunto autor del horroroso incendio que en la noche del 6 del presente tuvo lugar en una corraliza de aquella localidad, quedando sacrificadas por el fuego 327 reses lanarés y 17 cabrías.

Hoy á las doce se reunirán los ministros en Consejo en el palacio del Senado. En dicho Consejo quedarán aprobadas la ley de aguas, la de minas y el reglamento sobre expropiación forzosa. No se tratará nada de combinación de gobernadores.

A las últimas horas de la tarde de ayer circuló en el salon de conferencias del Congreso un rumor que se sobrepuso bien pronto al de entrevistas y cabildeos.

Habia despues de tantas inquietudes, idas, venidas, arreglos y desarreglos algo concreto, un ministro que dimitia.

No era Silvela; ni era por la cuestion de actas, ni habian tomado parte en la derrota los húsares; pero esto importaba poco: lo principal era que ya habia un puesto vacante, el del Sr. Orovio, que caia, según se decia, por la equivocación referente á la subasta de la Deuda.

A los pocos momentos, ya no era sólo el Sr. Orovio el que el dimitia, sino que se iban con él algunos altos funcionarios de su departamento.

Y ninguno de los que se creia en condiciones para reemplazarlos, abandonó el Congreso.

Los periódicos de la noche recogieron estas impresiones, que se reflejaban en sus últimas horas.

Nosotros, que disponiamos de mas espacio, procuramos averiguar todo lo que habia. El marqués de Orovio se retiró tranquilo de su departamento, y en las oficinas de Hacienda reinaba la paz mas completa.

El Sr. Romero Robledo, árbitro de la política estos dias, se sentaba á la mesa con algunos de sus amigos, sin dar crédito á los rumores.

Estos adquirian gran cuerpo en algunos círculos, y especialmente en el de la calle del Principe. Se decia que el general Martinez Campos habia indicado al marqués de Orovio la necesidad de hacer economías; que éste habia contestado que no era posible, y que de las contestaciones habia nacido el disgusto.

Se indicaban para ocupar la vacante á los señores Cos Gayon y Fabié.

A las diez y media los rumores fueron disminuyendo, y á las doce ya no se dudaba sino entre los constitucionales que hubiese dimision, y á altas horas se desmentian oficialmente los rumores.

Gacetillas.

Al glorioso San Antonio

Ayer celebró la Iglesia,
Pero como no hubo CRÓNICA
Y no salí á la palestra
Hoy pagaré lo que debo
Y templando mi vihuela
Saludaré á los Antonios
Hijos de esta hermosa tierra,
Que produce el rico plátano
Y la africana palmera.
Empiezo por Don Antonio
Torrecilla, de faz seria
Y profesor homeopático,
Cuyo moderno sistema
Cura las enfermedades
Con glóbulos y agua fresca;
No olvido á Antonio Martinez
Estrada, que es buena pécora;
Ni á Antonio Ortuño, que es hombre
Que habla mas que un sacamuelas,
Y es perito inteligente

En las báquicas contiendas;
Ni á Antonio Esquinas, que en vino
Suele remojar la suela;
Y Antonio Belver que pronto
Dará su mano á una bella.
A Antonio Martinez Vilches
Pido que nos dé una cena
A cuatro amigos alegres,
Y ruego á Antonio Villegas
Que el Albuñol no bautice
Ni tampoco el Valdepeñas,
Para que así no le ocurra
Lo que pasa en la taberna
De un postor muy conocido,
En donde, según se cuenta,
Se oye cantar á las ranas
Como si fuese en la vega.
No olvidaré á Antonio Toro
Que tiene muchas talegas
Y si es que quiere prenderme
Que me mande una cadena
De oro, de cincuenta libras,
De esas que llaman chinescas
Y que se ven en su casa
Por medio de papeleta.
Antonio Ibarra, el simpático,
Y comisario de guerra
Que el reparto me regale
De la Encantada, esta feria.

A Don Antonio Martinez
Dnimovich, que es un poeta
Que de la ilustre Almería
Cantó la antigua grandeza,
Le hago el presente de un bombo
Y de un par de castañuelas,
Un ejemplar del Quijote
Y dos onzas... de canela.
A Antonio Torres que vende
Platos, fuentes y soperas
Que me envíe una dama-juana
Rebosando dulce néctar.
Don Antonio Cassinello
Bien pudiera, bien pudiera
Darme dos ó tres cortijos
O mejor el arca aquella
En donde guarda su gato,
Como lo hará, si se empeña,
Don Antonio Barharin
Que sé que mucho me aprecia.

A Antonio Martinez, sastre,
Que es el dueño de la tienda
De la Paloma, un retrato
De Tortajada; no deja
Mi pluma en olvido al hijo
Que su mismo nombre lleva,
Pues le gustan los placeres
Y las hermosas doncellas
Y tiene mucho partido
Entre la gente flamenca.
Le deseo á Antonio Iribarne
Que pronto vuelva á las puertas;
Y que gane muchos pleitos
A Don Antonio Ledesma.
A Don Antonio Durán
Dios le dé muchas riquezas
Y pronto el baston de Alcalde
Que ahora están las cosas buenas.
A su hijo le regalo

Un Tratado de Elocuencia
Forense y Parlamentaria,
Pues me encantan las arengas
Que en el Ateneo pronuncia
Sobre política y ciencias,
Religion y bellas artes;
A Antonio Lacasa, emblema
De los modernos Tenorios;
Le regalo unas muletas;
Y á Antonio Andújar, presbítero
Unas botas con espuelas;
A Antonio Ortiz, un cuaderno
De música de zarzuela,
El diapason de Toreno
Y un gallo con plumas negras;
A Don Antonio Ferrer
Por aquello que mas quiera
Que no deje de enviarme
Un reloj de sobremesa
Y si fiador necesita
Me servirá Antonio Vela;
A Don Antonio Llorente
Le remito una escopeta
Para poder cazar gangas
Sin que salga de la tienda.
A Antonio Muñoz, un tarro
De almidon, cal y manteca,
A fin de que se enjabeque
De su rostro la corteza;
Y á Antonio Alonso, una rosa
Galana, bonita y fresca;
¿Qué objeto podré enviarle
A Don Antonio Romera,
Canónigo de la Mancha,
Que de utilidad le sea?

Le remitiré una hucha
Donde guarde lo que tenga
Que no debe de ser poco
Segun las gentes comentan.
A Antonio Villarreal
Que es cajista de esta imprenta,
Un buen peine de marfil
Para que alise sus greñas.
¿Hé omitido á algun Antonio?
¡Ah, sí! Rayos y centellas!
A Don Antonio Gonzalez
Garbin, que en las alamedas
De la Alhambra de Granada
Meditabundo pasea
En su ocupacion constante
De buscar las raices griegas,
Mientras que aqui nos comemos
Las raices de las yerbas
Para aplacar así el hambre
Conservadora que reina.

Señor Don Antonio Porta,
Para que no tenga queja
Del gacetillero humilde,
Hoy quiero darle una prueba
Del entusiasmo y cariño
Que mi alma le profesa
Y le remito una caja...
De dulces secos y yemas.
Señor Don Antonio Porta,
No quiera el cielo, no quiera
Que yo le vaya á usted á ver
Lo menos en diez docenas
De años, que será señal
De que usted tambien alienta.
No dudo yo que los cielos
Este favor nos concedan,
Y aqui termina este escrito
Que en Torrecillas comienza
Y al que usted pone remate,
Pues si bien lo considera
Entre usted y los Galenos
No existe gran diferencia;
Porque ellos nos encama,
Y usted, al fin, nos entierra!!

Se susurra que si la Dipu-
tacion se muestra intransigente con el
Ayuntamiento y se niega á toda avenen-
cia para la percepcion de los 20.000 duros
pendientes de pago con anterioridad á
1874, la corporacion municipal suprimirá
la música ó sea los sueldos de los indivi-
duos de la banda, rescindiré el contrato
con la fabrica del gas, de modo que no ha-
brá alumbrado público, licenciará el cuer-
po de serenos y municipales, suspenderá
el pago de las atenciones de instruccion
pública y policia urbana y notificará á los
empleados de la Secretaria y á los médi-
cos encargados de la beneficencia domi-
ciliar que durante el ejercicio económico
inmediato de 1879 á 1880 presten sus ser-
vicios gratuitamente ó dejen sus destinos
para que los desempeñen quienes admi-
tan estas condiciones.

No dudamos que apelando á estos re-
cursos estremos y desesperados, el Muni-
cipio conseguirá satisfacer á la Diputa-
cion los débitos que esta le exige, sin tré-
gua ni aplazamiento alguno, pero tam-
bien la Comision Permanente del Cuerpo
provincial tendrá lá gloria de que esta ciu-
dad sea el vivo retrato de una poblacion
del imperio marroquí.

¡Qué ricamente que vamos á estar! Sin
música, sin gas, sin vigilancia nocturna,
sin otros eslorbos ni instituciones de que
disfrutaban los pueblos civilizados!

Nos consuela la reflexion de que aho-
ra no imperará la ley del embudo; Huer-
cal-Overa y los Velez, tanto el rubio como
el blanco, serán medidos con igual rasero
y las limpias arcas de la Depositaria pro-
vincial, donde los ratones y la polilla han
habitado hasta aqui, reventarán de reple-
tas con las peluconas que como aurifero
torrente ingresarán en su seno.

¡Looer eterno á los hacendistas provin-
ciales! La patria reconocida elevará á ca-
da uno de ellos un monumento impere-
cedero!

Hemos recibido el siguiente
Comunicado del Administrador de Correos
de Tabernas, sincerándose de la falta que
se achacaba á aquella oficina por uno de
nuestros suscritores:

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL
Tabernas 12 de Junio de 1879.

Muy señor mio: En vista de la carta que
dirige á V. D. Matias Banús, en 10 del ac-
tual, cumple á mi deber manifestarle
que carece de exactitud la suposicion que
hace de no recibir su ilustrado periódico
dirigido á D. Manuel Morales; pues se le

viene dejando religiosamente en su casa
á la media hora de llegar el correo á esta
poblacion.

Es extraño que una persona que debe
proceder con cierta sensatez, por ser po-
sible que su tejado sea de vidrio, tenga
valor para haber producido una queja tan
infundada, y mas extraño que no me hu-
biera hecho las observaciones que hubie-
se creido prudentes en el referido dia 10,
en que precisamente estuvimos juntos
viendo los trabajos del puente que cons-
truye en la carretera de Tabernas á Alme-
ria y sitio de la Huerta de Moreno, en que
dicho sea de paso no soy yo el competen-
te para poderlo censurar dejando este tra-
bajo al público, que siempre será vox po-
puli, vox ceelo, y á los jefes de obras pú-
blicas.

Mucho agradeceré á V. Sr. Director, se
digne insertar estas mal trazadas líneas
en su ya citado periódico como justo tri-
buto á la verdad, á lo que le quedará es-
tremadamente reconocido su mas afectí-
simo, atento y S. S. Q. B. S. M.—RAFAEL
MORENO.

Ayer salió en el coche-correo,
con direccion á Madrid, donde permane-
cerá cuatro ó cinco dias, el Sr. Goberna-
dor civil de esta provincia D. Cándido
Soldevila. A su regreso parece que el se-
ñor Soldevila hará una excursion á Jativa
con objeto de acompañar durante su via-
je á esta capital á su apreciable familia.

Interino.—Ha quedado encargado
del mando, mientras permanezca ausente
el Sr. Soldevila, el Sr. Gefe económico de
la provincia D. José Martinez Montalvan.

Mañana se verificará á las 6
de la tarde la procesion del Santísimo Sa-
cramento costeadá por la Hermandad de la
Virgen de los Dolores que se venera en la
Iglesia parroquial de Santiago, recorrien-
do las calles de Jovellanos, Marin, Her-
nan-Cortés, Plaza de Bilbao, Paseo del
Principe, Ricardos, Plaza de San Francis-
co, calle Real, Sauto Cristo á su templo.

Sabemos que asistirá una comision del
Municipio y la huda municipal, habien-
dose además invitado á las autoridades,
empleados y personas notables de la po-
blacion.

Ha anclado en este puerto la
corbeta de guerra Ferrolana, escuela de
marineria.

Pildoras y Ungüento Holloway.—Resfriados, Tosas, Difteria y Bron-
quitis.—Estos son remedios infalibles pa-
ra las enfermedades pectorales las cuales
descuidadas concluyen frecuentemente
por convertirse en asma crónica ó en con-
suncion. El unguento Holloway bien fro-
tado en el pecho y la espalda, se introdu-
ce por los poros del cutis, es llevado di-
rectamente á los pulmones y una vez allí
expele todas las impurezas. Toda la san-
gre del cuerpo pasa constantemente por
los pulmones, circunstancia que explica
la razon porque dicho medicamento cuan-
do una vez ha llegado al órgano en cues-
tion neutraliza ó expele del sistema pron-
ta, completa y permanentemente toda par-
ticula morbosa. Esta purificacion es veri-
ficada eficazmente por el Ungüento y las
Pildoras Holloway; y la sangre que ellos
limpian, circulando por todas las partes
del cuerpo, hace que se comunique á es-
tas últimas la influencia benéfica de las
mencionadas medicinas, las cuales, de
este modo rectifican toda accion desorde-
nada, tanto interna como externa.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puer-
to el día 12 y los despachados en
el mismo

ENTRADOS.

De Málaga, vapor español, Guadia-
na.
De Motril, vapor español, Gijon.
De Aguilas, laud español, Virgen del
Carmen.
De Cartagena, laud español, Con-
cha.
De Orán, laud español, Salvador.

DESPACHADOS.

Para Málaga, vapor español, Gua-
diana.

DEPÓSITO DE

cuerdas de Abacá

CASA DE

DON FRANCISCO GAYA,

SUCESOR DE TERRIZA.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
A 10 REALES SEMANALES,**

sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. ALLEVAR LA MÁQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.432 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MÁQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

SALUD A TODOS. devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **WU BARRY**, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, gases, vientos, anarquiz de boca, acedias, pituitas nauseas, eructos, vómitos estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tós, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los oróquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart Decies, Par de Inglaterra, al Sr. Dr. catédrico Wurzer.

Cura núm. 48.816.—Cartifia: lo del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio d. 1855.—La *Revalenta* reemplaza a finit ablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilital en la diabetes, la constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorróides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la con-suncion.

DOCTOR ROD. WURZER,
Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidan las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs. 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositarlos en esta D. Antonio Vivas, (farmacia).—D. Francisco Gonzalez

Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana, y en casa de lo mejores boticarios y ultramarinos.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se restablece con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse ni los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se abren en años causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los mules de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la sífilis, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almeria Gomez Talavera.

El antiguo depósito de Sanguijuelas de D. José Gonzalez, que se trasladó á la calle de la Hermsura, ó sea en la plazeta de Romero, calleja del Oro, núm. 4, continua abierto donde se espendeden las verdaderas Sanguijuelas de Africa verdes y de primera clase á 24 rs. el ciento y á 8 rs. docena, y el que se encuentra en la plaza de San Sebastian es un depósito nuevo que á puesto la vista del ya mencionado (q e.d.) D. José Gonzalez.

LA CENTRAL.

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija.

DIRECCION EN BARCELONA CALLE ANCHA NÚMERO 4.

Agente general en Almeria y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.

BAÑOS DE ALFARO.

Aguas sulfurosas.

El día 1.º del próximo mes de Junio quedara abierto al público este establecimiento, bajo la direccion del Ldo. en Medicina y Cirugia D. Francisco Trujillo y Torres.

Las excelentes virtudes medicinales de las aguas son hártamente conocidas de todos los que han concurrido á dicho establecimiento, por las maravillosas curaciones realizadas en él. El que prefiera la comodidad á la salud elegirá acaso otro establecimiento, pero el que desee verse curado de sus padecimientos no dudamos imitará á las numerosas familias que vienen concurriendo todos los años á este establecimiento, á pesar de no ofrecer todas las comodidades apetecibles.

Hay habitaciones de diferentes precios, desde 20 rs. hasta 2 y medio diarios, provistas de sillas, mesas, perchas y otros utensilios.

Los carruages que diariamente van desde la capital al pueblo de Tabernas, pueden servir para la conduccion de los bañistas, pues hacen escala en el establecimiento.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y todas otras enfermedades. PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis cuando se pida.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

MAS NOVEDADES.

Los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, calle de las Tiendas, núm. 5, ofrecen á sus favorecedores los surtidos nuevos que constantemente están recibiendo de las mejores fábricas del Extranjero.

Se hace una verdadera realizacion de floreros y objetos de cristal; Lámparas de colgar, pared y de mesa.

Entre nuestros nuevos articulos contamos sillas y muebles de regillas, camas inglesas de hierro y laton transparentes, tocadores, lavavos é infinidad de objetos que en todos aseguramos la mayor baratura posible.

En novedades para señoras suceerifoo magníficos collares negros de cauchaut, medios aderezos y pendientes de los mas selecto; preciosas flores de todos colores y caprichos, para el prendido á semejanza de agujetas, pulseras é imperibles con iniciales.

Nuevamente se recomiendan las lamparitas, juguetes y cuantos articulos hemos insertado en nuestros anuncios anteriores.

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesitan pesas, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del público.—Basilio Carmona.

SANGUIJUELAS.

El antiguo depósito de D. José Gonzalez, se ha trasladado á la plaza de San Sebastian núm. 5, donde se espendeden á precios muy económicos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL